



Normas Básicas
Salud, Seguridad y Ambiente
ZOXI S.A.



Normas básicas de Seguridad, Salud en el trabajo y Ambiente para Proveedores y Subcontratistas	PA-001-A1	Revisión: 0
	Fecha de vigencia: 24/07/ 2024	Página 1 de 10

Cuadro de Aprobaciones		
Emitió	Revisó	Aprobó
Gastón Córdoba	Rodrigo Carrillo	Laura Pereyra
Referente del SIG	Referente del SIG	Coordinador del SIG

Cuadro de Revisiones		
Revisión Previa	Motivo de la revisión	Fecha
0	Publicación del documento	24/07/2024

ÍNDICE

1	OBJETIVO	2
2	ALCANCE.....	2
3	CONFIDENCIALIDAD	2
4	REFERENCIAS	2
5	RESPONSABILIDADES.....	2
6	DEFINICIONES	3
7	DESCRIPCIÓN.....	5
8	FORMULARIOS Y ANEXOS.....	10
9	DIAGRAMA DE FLUJO	10

Normas básicas de Seguridad, Salud en el trabajo y Ambiente para Proveedores y Subcontratistas	PA-001-A1	Revisión: 0
	Fecha de vigencia: 24/07/ 2024	Página 2 de 10

1 OBJETIVO

El presente documento tiene por objetivo establecer los requisitos que deben cumplir los proveedores, contratistas y subcontratistas de ZOXI S.A. en materia de Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente.

2 ALCANCE

Aplica a todos los proveedores, contratista y subcontratista de ZOXI S.A. que desarrollen sus actividades en las instalaciones de la compañía, deben considerarse desde la etapa de la planificación de los contratos y formar parte de la selección, contratación y evaluación del desempeño de sus proveedores.

3 CONFIDENCIALIDAD

Este documento es de uso exclusivo para ZOXI, sus proveedores, contratistas y subcontratistas.

4 REFERENCIAS

Norma ISO 9001:2015_Sistema de Gestión de la Calidad - Requisito 8.4 Control de los procesos, productos y servicios suministrados externamente

Norma ISO 14001:2015_Sistema de Gestión Ambiental - Requisito 8.1 Planificación y control operacional

Norma ISO 45001:2018_Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo - Requisito 8.1.4 Compras

API Spec.Q1 10th Edition_Specification for Quality Management System - Requirement 5.5 Purchasing

5 RESPONSABILIDADES

Gerencia General

Es responsable de:

Proveer un adecuado marco de trabajo a los proveedores contratistas y subcontratistas que trabajen en su ámbito de responsabilidad.

Asegurar la disponibilidad de recursos adecuados para el cumplimiento de ésta normas básicas.

Responsable de Administración

Es responsable de:

Normas básicas de Seguridad, Salud en el trabajo y Ambiente para Proveedores y Subcontratistas	PA-001-A1	Revisión: 0
	Fecha de vigencia: 24/07/ 2024	Página 3 de 10

Incluir en la documentación de compra estas normas básicas.

Proveer un adecuado marco de trabajo a los proveedores, contratistas y subcontratistas para que puedan desarrollar su trabajo en su ámbito de responsabilidad.

Responsable de Compras

Es responsable de:

Incluir en la documentación y gestión de compra esta Norma de cumplimiento obligatorio para proveedores, contratistas y subcontratistas.

Coordinador del SIG

Es responsable de:

Realizar auditorías a proveedores, contratistas y subcontratistas.

Contratistas, subcontratistas y proveedores

Es responsable de:

Cumplir adecuadamente estas normas básicas, dando aviso de las posibles oportunidades de mejora de estas.

6 DEFINICIONES

ZOXI S.A.: en adelante ZOXI, comprende todas las unidades de negocio de la compañía.

Organización: persona o grupo de personas que tiene sus propias funciones con responsabilidades, autoridades y relaciones para el logro de sus objetivos.

Sistema de gestión: conjunto de elementos de una organización interrelacionados o que interactúan para establecer políticas, objetivos y procesos para lograr estos objetivos.

Política: intenciones y dirección de una organización como las expresa formalmente su alta dirección.

Trabajador: persona que realiza trabajo o actividades relacionadas con el trabajo que están bajo el control de la organización. En este documento se empleará el término empleado como sinónimo de trabajador.

Requisito: Necesidad o expectativa establecida, generalmente implícita u obligatoria.

Normas básicas de Seguridad, Salud en el trabajo y Ambiente para Proveedores y Subcontratistas	PA-001-A1	Revisión: 0
	Fecha de vigencia: 24/07/ 2024	Página 4 de 10

Requisitos legales y otros requisitos: requisitos legales que una organización tiene que cumplir y otros requisitos que una organización tiene que cumplir o que elige cumplir.

Objetivo: resultado a alcanzar.

Lesión y deterioro de la salud: efecto adverso en la condición física, mental o cognitiva de una persona.

Incidente de Trabajo: lesión y deterioro de la salud.

Efecto adverso: en la condición física, mental o cognitiva de una persona

Peligro: fuente con un potencial para causar lesiones y deterioro de la salud.

Riesgo: efecto de la incertidumbre.

Competencia: capacidad para aplicar conocimientos y habilidades con el fin de alcanzar los resultados previstos

Incidente: suceso que surge del trabajo o en el transcurso del trabajo que podría tener o tiene como resultado lesiones y deterioro de la salud.

Prevención de la contaminación: utilización de procesos, prácticas, técnicas, materiales, productos, servicios o energía para evitar, reducir o controlar (en forma separada o en combinación) la generación, emisión o descarga de cualquier tipo de contaminante o residuo, con el fin de reducir impactos ambientales adversos.

Residuo: Es todo objeto, energía o sustancia sólida, líquida o gaseosa, que resulta de la utilización, descomposición, transformación, tratamiento o destrucción de una materia, que carece de utilidad o valor y cuyo destino material debería ser su eliminación, salvo que pudiera ser utilizado como insumo para otro proceso.

Residuos no condicionados (Sólido urbano): En este grupo se incluyen todos los residuos que no puedan perjudicar en forma directa o indirecta, a seres vivos o contaminar el suelo, el agua, la atmósfera o el ambiente en general, por lo tanto, no deben presentar adherencias de HC, sustancias químicas o derivados.

Residuos Peligrosos: Todo residuo que pueda causar daño, directa o indirectamente, a seres vivos o contaminar el suelo, el agua, la atmosfera o el ambiente en general.

Gestión de Residuos: comprende un conjunto de actividades cuya finalidad es la adecuada operación de estos durante todo su ciclo de manejo, con el objetivo de prevenir y minimizar los aspectos ambientales significativos y reducir los costos

Normas básicas de Seguridad, Salud en el trabajo y Ambiente para Proveedores y Subcontratistas	PA-001-A1	Revisión: 0
	Fecha de vigencia: 24/07/ 2024	Página 5 de 10

asociados. Abarca la generación, separación, acopio, recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos.

7 DESCRIPCIÓN

Los siguientes lineamientos son de cumplimiento obligatorio para los proveedores, contratistas y subcontratistas.

7.1 Políticas

7.1.1 Política del Sistema de Gestión Integrado de ZOXI

Para dar cumplimiento a la Política del Sistema del Gestión Integrado los proveedores, contratistas, contratistas y subcontratistas deberán seguir los siguientes lineamientos básicos:

Desarrollar los servicios contratados cumpliendo con la normativa de Seguridad, Salud en el trabajo y Ambiente aplicable.

Promover acciones tendientes a brindar condiciones de trabajo seguras y saludables a sus empleados y a sus contratistas que ejecuten tareas en su nombre.

Implementar sistemas de prevención para controlar los riesgos de incidentes, Incidentes; enfermedades laborales y los impactos ambientales provenientes del desarrollo de sus actividades.

Hacer uso racional de los recursos no renovables y renovables considerando el impacto de sus actividades en el cambio climático.

Trabajar en la mejora continua de sus servicios capacitando a todo el personal en lo referido a Calidad, Salud, Seguridad en el trabajo y cuidado del Ambiente.

7.2 Identificación, evaluación y cumplimiento de requisitos legales y otros requisitos

Los proveedores y contratista deberán identificar y evaluar los requisitos legales y demás normas vigentes aplicables de Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente a la provisión de productos o servicios dentro del alcance del contrato con ZOXI S.A.

Este requerimiento debe garantizarlo también para sus proveedores, contratistas y subcontratistas .

Deberá mantener actualizada la identificación de todos los requisitos legales aplicables así como la comunicar estos requisitos a sus empleados y partes interesadas asegurándose de su cumplimiento.

Normas básicas de Seguridad, Salud en el trabajo y Ambiente para Proveedores y Subcontratistas	PA-001-A1	Revisión: 0
	Fecha de vigencia: 24/07/ 2024	Página 6 de 10

Deberá cumplir con toda la normativa legal vigente en materia de Seguridad e Higiene Industrial, incluyendo, pero sin limitarse, a los requisitos exigidos por la Ley 19.587 de Higiene y Seguridad en el Trabajo, la Ley 24457 sus Decretos, Resoluciones y las Resoluciones de SRT.

7.3 Requisitos de Seguridad en el trabajo

Los proveedores, contratistas y subcontratistas deben asumir las siguientes responsabilidades:

- Implementar los programas y las acciones de prevención necesarias para sus empleados.
- Conocer los riesgos de las actividades que se desarrollan para ZOXI y a los que sus trabajadores estarán expuestos.
- Deben proveer todos los Elementos de Protección Personal (EPP) adecuados para preservar la seguridad de sus empleados. Conocer los puntos de encuentros y las vías de circulación de las instalaciones de ZOXI.
- Estará permitida la circulación sólo por lugares que se determinen en el control de ingreso de las Plantas. Es obligación cuidar y respetar los avisos y carteles informativos y/o de prohibición en todo lo relacionado a prevención.
- Brindar los procedimientos de trabajo seguro a sus empleados y el análisis de riesgo.
- Cuando sea necesario, disponer de supervisores para asegurar la protección de la seguridad y la salud de los trabajadores.

Nota 1: Es obligatorio el uso permanente, durante las horas de labor, de todos los Elementos de Protección personal (EPP).

En caso de no contar con los EPP adecuados no podrá ingresar a las instalaciones de ZOXI.

Nota 2: Sólo podrán ingresar los empleados de los proveedores o subcontratistas, no podrán ingresar a las instalaciones personas que no pertenezcan a la nómina de personal de los proveedores, contratistas y subcontratistas .

7.3.1 Prohibiciones

Están prohibidas las siguientes actividades en las instalaciones de ZOXI durante el desarrollo de las tareas:

- Fumar, hacer fuego o emplear elementos que produzcan fuentes de ignición en lugares donde se almacenen, manipulen, carguen, descarguen, transporten, elaboren o traten productos inflamables y/o explosivos; como así también donde exista o pueda existir presencia de gases inflamables en el ambiente o cualquier otro lugar considerado riesgosos.

Normas básicas de Seguridad, Salud en el trabajo y Ambiente para Proveedores y Subcontratistas	PA-001-A1	Revisión: 0
	Fecha de vigencia: 24/07/ 2024	Página 7 de 10

- Introducir bebidas alcohólicas y/o sustancias estimulantes de cualquier tipo en la zona de trabajo.
- Desarrollar tareas en estado de ebriedad o en condiciones similares, en caso de ser detectado, deberá abandonar el lugar de trabajo inmediatamente. Se notificará al empleador para su tratamiento, quien deberá informar las acciones correctivas implementadas para evitar recurrencias.
- Retirar materias primas, materiales, maquinas, herramientas, equipos o sus componentes sin autorización de la Dirección o la Gerencia General de ZOXI.
- Portar armas de fuego o blancas. Esta prohibición también tiene alcance para todas las personas que viajen en los vehículos de los proveedores, contratistas y subcontratistas , incluidos sus proveedores o transportistas.
- Ingresar a las plantas de ZOXI en vehículos particulares que no estén declarados en la contratación de los servicios.
- Realizar descensos o ascensos a vehículos en movimiento.
- Usar el celular, cámaras fotográficas o filmadoras dentro del área de trabajo, para obtener imágenes de instalaciones, procesos, equipos que son propiedad de ZOXI, salvo que estén autorizadas por la Dirección o la Gerencia General de la empresa, o que formen parte de una evidencia documentada para dar cumplimiento a la contratación.

7.3.2 Reportes de Incidentes laborales en las instalaciones de ZOXI

En caso de incidentes o Incidentes dentro de las instalaciones de ZOXI los proveedores, contratistas y subcontratistas deben:

- Informar al referente de ZOXI lo ocurrido de inmediato.
- Enviar el Reporte de Incidente en un plazo no mayor a las 24 hs posteriores al Incidente.
- Investigar las causas raíz y enviar un informe final al sector de SIG de ZOXI con las acciones correctivas y la implementación a los fines de evitar la recurrencia de los hechos.
- Asumir la responsabilidad por todos los Incidentes de trabajo que ocurran con motivo de las obligaciones que asume por la tarea que se contrata y sus consecuencias, así como la comunicación, confección de la documentación y presentación ante cualquier Autoridad de Aplicación que lo solicite, sin que puedan trasladarse estas obligaciones a ZOXI.

Nota 3: Entiéndase por presentaciones, gestiones de denuncias, trámites necesarios para dar cumplimiento a las disposiciones que regulan la materia, la correspondiente ART o autoridad de aplicación.

7.3.3 Capacitación, entrenamiento toma de conciencia y competencia

Los proveedores, contratistas y subcontratistas deben:

Normas básicas de Seguridad, Salud en el trabajo y Ambiente para Proveedores y Subcontratistas	PA-001-A1	Revisión: 0
	Fecha de vigencia: 24/07/ 2024	Página 8 de 10

Tener un plan de capacitaciones adecuado para su personal y registros en caso de ser requeridos para dar cumplimiento a los requisitos contractuales de ZOXI.

7.4 Salud Ocupacional

Los proveedores, contratistas y subcontratistas deben:

- Identificación de los agentes físicos, químicos, biológicos, ergonómicos a los que están expuestos los trabajadores en los ambientes de trabajo y/o las actividades que desarrollan para ZOXI.
- Asegurarse de contar con los Roles de Emergencia de ZOXI, números de contactos ante emergencias.

7.5 Disposiciones para el tránsito de vehicular

Los proveedores, contratistas y subcontratistas deberán:

Vehículos Livianos: El vehículo deberá estar en condiciones y poseer registro de la última revisión técnica aprobada y vigente establecida por la Comisión Nacional de Regulación del Transporte, cuya renovación es anual.

Vehículos pesados: Su antigüedad no podrá ser superior a los 10 años, debiendo el vehículo cumplimentar anualmente la revisión técnica establecida por la Comisión Nacional de Regulación del Transporte.

El conductor deberá contar con el carnet de conducir vigente en la categoría adecuada a sus tareas.

No podrán estacionarse vehículos en forma indebida, deberán respetarse los lugares destinados a tal fin dentro de las instalaciones de ZOXI. Los mismos serán informados al ingresar por el personal de la guardia de ingreso o el Responsable del Sistema de Gestión Integrado.

El estacionamiento de vehículos livianos se debe hacer en reversa y dejarlo con el freno de posición colocado, el motor detenido y en punto muerto en los sectores destinados a tal fin dentro de las instalaciones de ZOXI.

Cuando se transporten sustancias peligrosas se deberá cumplir con lo requerido por la Ley 24.449 (Nacional); el Decreto 779/95 Reglamento General para el Transporte de Mercancías Peligrosas por Carretera y todas las resoluciones aplicables.

7.6 Sustentabilidad y cuidado Ambiental

Los proveedores, contratistas y subcontratistas deberán:

Cumplir con la legislación Ambiental aplicable sus Decretos, Resoluciones, Disposiciones.

Normas básicas de Seguridad, Salud en el trabajo y Ambiente para Proveedores y Subcontratistas	PA-001-A1	Revisión: 0
	Fecha de vigencia: 24/07/ 2024	Página 9 de 10

Gestionar los residuos generados de su actividad.

Se deberá cumplir con el IMA-001 “Gestión de Residuos”.

Disponer sus residuos domiciliarios en los contenedores destinados a tal fin en las instalaciones de ZOXI.

Reportar inmediatamente todo Incidente Ambiental detectado (derrames, fugas de sustancias peligrosas, incendios, explosiones, entre otros) al Responsable del sector de ZOXI para activar el Rol de actuación ante Derrames.

El informe preliminar escrito de eventos no deseados deberá ser enviado en un plazo máximo de 24 horas luego de ocurrida la contingencia.

7.7 Proveedores de Servicios (Obras en las instalaciones de ZOXI S.A)

A continuación, se detallan los requisitos a cumplir para el ingreso de empresas contratistas al Predio ZOXI S.A.

La misma debe ser enviada vía mail comprasnqn@zoxisa.com.ar con **48 hs. hábiles de anticipación como mínimo**; o bien presentarse de manera personal al momento del ingreso:

En caso de ser bajo razón de dependencia:

- Certificado de cobertura de ART del personal con Cláusula de No Repetición a favor de Comisión Nacional de Energía Atómica,
- Nómina de ART.
- Nómina de Seguro de Vida Obligatorio.

En caso de Monotributistas:

- Copia de póliza del seguro.
- Último cupón de pago.

En caso de Obra Civil:

- Nota de presentación del profesional responsable del Servicio de Higiene y Seguridad de la empresa contratista, fotocopia de matrícula profesional y registro de la S.R.T.
- Aviso de Obra, recibido por la ART.
- Constancia de Capacitación del personal en los riegos de trabajo.

En caso de tareas especiales:

- Manejo de maquinaria pesada
- Certificación de gruista.
- Registro de conducir.
- Verificación técnica de la maquinaria.

Normas básicas de Seguridad, Salud en el trabajo y Ambiente para Proveedores y Subcontratistas	PA-001-A1	Revisión: 0
	Fecha de vigencia: 24/07/ 2024	Página 10 de 10

- Póliza de seguro.
- Trabajos en altura
- Nómina del personal afectado cubierto por la ART con cobertura para trabajo en altura con Cláusula de No Repetición.
- Nómina de Seguro de Vida Obligatorio.
- Programa de Seguridad aprobado por la ART

Control Vehicular:

- Registro de conducir.
- Póliza de seguro.
- Verificación Técnica Vehicular (V.T.V.)
- Cédula verde.
- Cédula azul o autorización de manejo.

Tareas en el predio:

Aquellas empresas que deban realizar tareas en el predio no ingresarán como proveedores, y se les exigirá que presenten:

- Aviso de obra
- Programa de seguridad cuando cumpla con alguna de las siguientes condiciones:
- Trabajos de excavaciones
- Trabajos en altura
- Demoliciones
- Cuando las tareas superen los 1000 m²
- Cuando se ejecuten tareas sobre equipos energizados de media o alta tensión

8 FORMULARIOS Y ANEXOS

N/A

9 DIAGRAMA DE FLUJO

N/A